

10/07/2015

Antofagasta: 6 condenados por fraude a casino Enjoy

El Fiscal Pablo Medina Álvarez, obtuvo una sentencia de condena en contra de cinco imputados y una imputada a todos los cuales el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta, encontró culpables de un delito de fraude en el juego. En este juicio, actuó como querellante el Casino Enjoy, que adhirió a la acusación fiscal.

En esta oportunidad, y a pedido de la defensa no se podrá identificar a los condenados, hasta que la sentencia no quede ejecutoriada.



Los cinco imputados, jugadores habituales del casino Enjoy, trabaron amistad con la mujer, que en ese momento se desempeñaba como crupier y entre todos planificaron la forma de defraudar al casino, desvirtuando el objetivo de azar que tiene el mismo y llevando a cabo a una operación matemática que garantizara que uno de los jugadores, de forma fraudulenta, se pudiera hacer de una escala real.

La acción se llevó a cabo el 2 de mayo del año pasado, cuando los jugadores junto a una sexta persona, llegaron al casino, mientras que la crupier se aseguraba de estar en la mesa donde estaban los convocados.

La acción estaba siendo observada desde la sala de videos, donde se veía el modo como se estaba llevando a cabo el juego.

Los imputados, entre los cuales hay varios profesionales del área de la ingeniería habían practicado durante meses la jugada, la cual para garantizar el éxito debía convocar a 6 jugadores conocidos.

De estos seis existía probabilidad matemática que a uno le salieran 3 cartas de la escala real y a otro dos cartas

Estos jugadores debían ordenar las cartas de tal manera que en un total de 20 cartas, quedara incorporada la escala real.

La crupier no debía barajar este montón de 20 con lo que se aseguraba que al siguiente pase, le tocaría la escala real al primer jugador del grupo. Para esto se requería que tres jugadores de la mesa dejarán de jugar, de manera que las veinte cartas elegidas previamente se repartieran entre tres jugadores y la casa. De este modo, las cartas, que estaban ordenadas en el número 1, 5, 9, 13 y 17 caerían en manos del jugador número 1, que de este modo reuniría la escala real.

Tres de los detenidos reconocieron inicialmente el delito, mientras que en el juicio se desdijeron de esos dichos, asegurando que fueron “obligados” a reconocer su participación en el ilícito.

No obstante el análisis de la prueba particularmente el video y el testimonio de los peritos, mostró de que manera ellos estaban concertados para defraudar al Casino Enjoy. Lo cual llevó a dar por acreditado tanto el ilícito como la participación.

La lectura de la sentencia que contendrá la pena a aplicar será leída el próximo miércoles a las 15:45 horas.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369